



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2020-975

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de Ingreso: 25-03-2020
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 01-04-2020

Folio: 2020-975
Certificado de Ingresos: 2020-257934
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: IVETH CAROLINA CAVAZOS NUÑEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: MENOR HABITACIONAL

Observaciones: "SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19."

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 228-018-035

Propietario: IVETH CAROLINA CAVAZOS NUÑEZ

Domicilio: CALLE RIO VERDE 7318 COLONIA INFONAVIT VALLARTA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE MAYO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	52.99	0.00	COND. 50%	230.19
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	52.99	0.00	COND. 50%	46.04
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	52.99	0.00	COND. 50%	46.04
TOTALES			0.00	105.98	0.00		\$ 322.27

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 01-04-2020 8:40:49

Dirección: null

Usuario:

302d021467bfd55d808235d6f8226adb4078bf15c323d23602150089337b49d122e2f95872e0d52af23e8da56772e8

13 Abr. 2020